

ДОБРЫЙ ДЕНЬ! МЫ ПРЕДЛАГАЕМ ВАМ ПРИЧИСЛЕНІЕ
КОМПАНИИ **BIEZUM S.A.** КОМПАНИИ **ORGANIC GROUP**!

BIEZUM S.A.

Milagro, 26 de febrero de 2013

EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DIAPOSITIVA, QUE MUESTRE EL ESTADO DE PROGRESO DE LA PRODUCCIÓN EN CADA UNA DE LAS FASES DE LA PRODUCCIÓN.

Señores ANGLOAMERICANOS, BRITANICOS, UNEADOS, MEXICANOS, A FEDACION, DE LOS PUEBLOS
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.

1990 年代初，我开始接触并研究中国古典园林，特别是宋代园林，对宋代园林的审美价值和文化内涵有了深入的理解。

16. The *Chlorophyceae* of the Grottoes of New South Wales, by Charles H. Mulligan

600 people with approximately 100 registered left home, a situation that has not been experienced in the area for 100 years.

Shirley Vásquez Padilla con C.C # 0907722623, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía ADCADVI S.A., sociedad que ostenta la Representación Legal de la Compañía BIEZUM S.A., a través de la presente autorizo al Sr. Carlos Yáñez Miranda con C.C.# 0924008972, para realizar el trámite de Actualización de Datos a nombre de mi representada.

Atentamente,

p. Biezum S.A

Stanley S. B. Alft

**Shirley Vásquez Padilla
Gerente General
ADCADVI S.A.**



RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- NOTARIA TERCERA TITULAR DEL CANTÓN MILAGRO, En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, veintiséis de febrero del dos mil trece, ante mí, ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, Notario Tercero Titular del Cantón, la señora SHIRLEY VASQUEZ PADILLA, en calidad de Gerente General de la Compañía ADCADVI S.A sociedad que ostenta la representación legal de la compañía BIEZUM S.A., conforme justifica con el nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante, con cedula de ciudadanía número 0907722623.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, procede a reconocer como suyas propias las firmas y rúbricas puesta al pie del documento, donde se lee "Shirley V de Delgado" ya que dice que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral noveno de la Ley Notarial vigente en concordancia con el Artículo ciento noventa y cinco del Código Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifican, firman y estampan la huella digital del pulgar derecho conmigo en unidad de acto, de lo que se certifica y doy fe, se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de este despacho.

CERTIFICO.-



Shirley Padilla



Vicente Vanegas P.
Ab. Vicente Vanegas P.
Notario 3ro. Cantón Milagro

